



# Informe de Auditoría de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A.:

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos (véanse notas 4 (e) y 13 (b) de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad Gestora, dada su naturaleza, son los relativos a la comisión de gestión devengada que repercute a los Fondos que gestiona. El correcto reconocimiento de estos ingresos es un aspecto relevante en nuestra auditoría de la Sociedad Gestora.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de los Fondos gestionados.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos son los siguientes:

- Recálculo de la comisión de gestión de los Fondos que gestiona.
- Verificación de que el porcentaje de comisión aplicado es acorde con el Reglamento de los Fondos.
- Hemos comparado que los ingresos devengados por la Sociedad Gestora por este concepto se encuentran registrados como gasto en los Fondos que gestiona.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Párrafo de énfasis

---

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 20 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y la evaluación de sus consecuencias a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo, y 8/2020, de 17 de marzo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Fernando Renedo Avilés  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478  
29 de mayo de 2020



KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/02935

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Balances  
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros con dos decimales)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Inversiones crediticias	5		
Crédito a intermediarios financieros		632.643,47	644.220,49
Inversiones financieras	6		
Inversiones financieras a largo plazo		225.000,00	-
Activo material	7	66.180,87	14.110,60
Resto de activos	10	<u>29.600,00</u>	<u>11.500,00</u>
Total activo		<u><u>953.424,34</u></u>	<u><u>669.831,09</u></u>
<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>			
Pasivos fiscales			
Corrientes	9	48.027,78	40.783,00
Resto de pasivos	11	<u>120.644,41</u>	<u>89.565,60</u>
Total pasivo		<u><u>168.672,19</u></u>	<u><u>130.348,60</u></u>
Fondos propios	12		
Capital			
Escriturado		147.320,00	147.320,00
Prima de emisión		42.680,00	42.680,00
Reservas		349.482,49	152.365,37
Resultado del ejercicio		<u>245.269,66</u>	<u>197.117,12</u>
Total patrimonio neto		<u><u>784.752,15</u></u>	<u><u>539.482,49</u></u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u><u>953.424,34</u></u>	<u><u>669.831,09</u></u>
PROMEMORIA			
Carteras gestionadas	13 (b)	<u>49.722.041,97</u>	<u>22.791.543,07</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		<u><u>49.722.041,97</u></u>	<u><u>22.791.543,07</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados a  
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en euros con dos decimales)

	Nota	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados		0,57	0,48
Margen de Intereses		0,57	0,48
Comisiones percibidas	13 (b)	1.544.486,98	1.280.525,89
Otros productos de explotación		614,02	2,11
		<u>1.545.101,00</u>	<u>1.280.528,00</u>
Margen Bruto		<u>1.545.101,57</u>	<u>1.280.528,48</u>
Gastos de personal	13 (c)	(655.636,23)	(386.292,17)
Gastos generales	13 (d)	(557.446,80)	(629.181,37)
Amortización	7	(4.942,33)	(2.232,11)
Resultado de la actividad de explotación		<u>327.076,21</u>	<u>262.822,83</u>
Resultado antes de impuestos		327.076,21	262.822,83
Impuesto sobre beneficios	14	(81.806,55)	(65.705,71)
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones continuadas		<u>245.269,66</u>	<u>197.117,12</u>
Resultado del ejercicio		<u>245.269,66</u>	<u>197.117,12</u>
Beneficio por acción			
Básico		16,65	13,38

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

Resultado del ejercicio	<u>245.269,66</u>
Total de ingresos y gastos del ejercicio	<u><u>245.269,66</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	<u>Capital escriturado</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	147.320,00	42.680,00	152.365,37	197.117,12	539.482,49
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	245.269,66	245.269,66
Operaciones con socios o propietarios					
Dividendos	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>197.117,12</u>	<u>(197.117,12)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><u>147.320,00</u></u>	<u><u>42.680,00</u></u>	<u><u>349.482,49</u></u>	<u><u>245.269,66</u></u>	<u><u>784.752,15</u></u>

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

Resultado del ejercicio	<u>197.117,12</u>
Total de ingresos y gastos del ejercicio	<u><u>197.117,12</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	<u>Capital escriturado</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	147.320,00	42.680,00	84.470,26	167.895,11	442.365,37
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	197.117,12	197.117,12
Operaciones con socios o propietarios					
Dividendos	-	-	(100.000,00)	-	(100.000,00)
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>167.895,11</u>	<u>(167.895,11)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u><u>147.320,00</u></u>	<u><u>42.680,00</u></u>	<u><u>152.365,37</u></u>	<u><u>197.117,12</u></u>	<u><u>539.482,49</u></u>

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Estados de Flujos de Efectivos para los ejercicios anuales  
terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros con dos decimales)

	2019	2018
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>270.435,58</u>	<u>233.798,05</u>
Resultado antes de impuestos	327.076,21	262.822,83
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización (+)	<u>4.942,33</u>	<u>2.232,11</u>
Resultado ajustado (+/-)	<u>332.018,54</u>	<u>265.054,94</u>
Disminución neta en los activos en explotación		
Otros activos de explotación (+/-)	<u>(18.100,00)</u>	<u>-</u>
Disminución neta en los pasivos en explotación		
Otros pasivos de explotación	<u>31.078,81</u>	<u>40.080,28</u>
Pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	<u>(74.561,77)</u>	<u>(71.337,17)</u>
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(282.012,60)</u>	<u>(5.668,18)</u>
Pagos (-)		
Inversiones financieras	(225.000,00)	-
Activos materiales	<u>(57.012,60)</u>	<u>(5.668,18)</u>
	(282.012,60)	(5.668,18)
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>-</u>	<u>(100.000,00)</u>
Cobros y pagos por instrumento de patrimonio		
Emisión de capital	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
Dividendos (-)	<u>-</u>	<u>(100.000,00)</u>
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>
5. Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (1+2+3+4)	<u>(11.577,02)</u>	<u>128.129,87</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<u>644.220,49</u>	<u>516.090,62</u>
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	<u>632.643,47</u>	<u>644.220,49</u>

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 14 de septiembre de 2015.

Su domicilio social se halla establecido en la calle Juan Bravo nº10, 2º, Madrid, 28006.

La Sociedad no presenta cuentas consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

Las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo se regulan por sus estatutos, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus entidades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sector financiero, por la Ley 26/2003, de 17 de julio y por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

La Sociedad fue inscrita en el Registro mercantil con fecha 9 de octubre de 2015 y en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 108.

Su objeto social es la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo, entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, fondos de capital riesgo europeos y fondos de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de administración, comercialización de la entidad, actividades relacionadas con los activos de la entidad. Además, como servicios accesorios, la Sociedad puede realizar la gestión de carteras de inversión, asesoramiento en materia de inversión, custodia y administración de participaciones y acciones y la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2019 tiene asignada la administración, representación y gestión de K Fund, F.C.R.E. y MVB Fund, F.C.R. Al 31 de diciembre de 2018 tenía asignada la administración, representación y gestión de K Fund, F.C.R.E.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación de las Cuentas anuales

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 11 de abril de 2019.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2019, que han sido formuladas el 27 de marzo de 2020, serán aprobadas por la Junta de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véanse notas 9 y 14).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	245.269,66
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	245.269,66

La distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, aprobada por la Junta General de Accionistas el 11 de abril de 2019, fue la siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	197.117,12
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	4.445,15
Reservas voluntarias	192.671,97
	197.117,12

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja en el balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Cartera de inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente se presentan valorados a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, o a valor nominal cuando su vencimiento es inferior a un año. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.
- Cartera de negociación: Activos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en cuentas de pérdidas y ganancias.
- Cartera de Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros: los pasivos financieros que no se clasifican como mantenidos para negociar, como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida y posteriormente se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando su vencimiento sea inferior a un año, estos pasivos se valoran a valor nominal.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Sociedad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Sociedad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance.

(iii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

(iv) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste (inversiones crediticias)

En este caso, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

(v) Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Activo Material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario	Lineal	10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su importe recuperable, entendiéndose este último como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en el epígrafe “pérdidas procedentes del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

• Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico, prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure, prorrogable o no, su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo no específico se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecuten en un acto singular se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

(f) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se va a acoger al plan.

(g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(h) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Reclasificaciones:** incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos.
- **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(j) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo como sigue:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	<u>632.643,47</u>	<u>644.220,49</u>

Depósitos a la vista al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge saldos en cuenta corriente mantenidos con entidades financieras, que devengan intereses a tipos de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El vencimiento de los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es inferior al año.

(6) Inversiones financieras a largo plazo

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
MVB Fund, F.C.R. (nota 15)	<u>225.000,00</u>	<u>-</u>

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2019.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y el movimiento de las inversiones durante los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros			
	Saldo al 31.12.18	Altas	Ajustes por Valoración	Saldo al 31.12.19
MVB Fund, F.C.R.	-	225.000,00	-	225.000,00
Total	-	225.000,00	-	225.000,00

Un detalle de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

- MVB Fund, F.C.R.

Con fechas 26 de julio y 29 de julio de 2019, la Sociedad ha realizado suscripciones por importes de 156.000,00 y 69.000,00 euros, respectivamente.

(7) Activo Material

El detalle y movimiento del activo material, es como sigue:

	Euros				
	31.12.17	Altas	31.12.18	Altas	31.12.19
<u>Coste</u>					
Mobiliario	11.898,68	5.668,18	17.566,86	57.012,60	74.579,46
<u>Amortización</u>					
Mobiliario	(1.224,15)	(2.232,11)	(3.456,26)	(4.942,33)	(8.398,59)
	<u>10.674,53</u>	<u>3.436,07</u>	<u>14.110,60</u>	<u>52.070,27</u>	<u>66.180,87</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no dispone de elementos totalmente amortizados.

No hay activos materiales para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que se haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad de los activos materiales se encuentran situados en territorio nacional y están afectos a la explotación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad tiene arrendada una oficina en la C/ Juan Bravo, 10 (Madrid). Durante el ejercicio 2018, la Sociedad tenía arrendada una oficina en la C/ Rafael Calvo, 40 (Madrid).

Una descripción del contrato de arrendamiento más relevante es como sigue:

Arrendamiento	Duración	Fianza (nota 10)	Penalizaciones
Local de oficinas en el piso 2º de la calle Juan Bravo, 10 de Madrid	10 julio 2019 - 10 julio 2024	24.600,00 euros	Resolución contrato en caso incumplimiento

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos en el ejercicio 2019 es de 38.013,61 euros (19.512,81 euros en 2018) (véase nota 13 (d)).

Los pagos mínimos futuros a pagar por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Hasta un año	49.200,00	15.600,00
Entre uno y cinco años	172.200,00	23.400,00
	<u>221.400,00</u>	<u>39.000,00</u>

(9) Pasivos fiscales

La composición de pasivos fiscales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

Pasivos Fiscales	Euros			
	31.12.19		31.12.18	
	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Administraciones Públicas:				
Impuesto sobre Sociedades (nota 14)	<u>48.027,78</u>	<u>-</u>	<u>40.783,00</u>	<u>-</u>

El saldo de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Resto de Activos

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Fianzas (nota 8)	24.600,00	6.500,00
Otros activos	5.000,00	5.000,00
	29.600,00	11.500,00

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

(11) Resto de Pasivos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Acreedores por prestaciones de servicios	65.101,67	22.530,24
Acreedores partes vinculadas (nota 15)	551,96	1.192,54
Administraciones Públicas:		
I.R.P.F	43.993,33	58.624,80
Seguridad Social	10.997,45	7.218,02
	120.644,41	89.565,60

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El vencimiento de los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es inferior al año.

(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital Escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital de la Sociedad se encuentra representado por 14.732 acciones nominativas de 10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 27 de diciembre de 2017 la Junta General Extraordinaria de Socios acordó realizar una ampliación de capital adicional en la cuantía de 21.320 euros, mediante la creación de 2.132 acciones nominativas de 10 euros nominales cada una, con una prima de emisión total de 18.680 euros. Dicha ampliación se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 31 de enero de 2018.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La composición del Capital Social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Porcentaje de participación	
	2019	2018
Carina Szpilka Lazaro	30,02%	36,99%
Iñigo Maria de Arrola Ruiz de la Escalera	30,02%	36,99%
Ignacio Larrú Martínez	19,98%	13,01%
Pablo Ventura Aranguren	19,98%	13,01%
	100,00%	100,00%

(b) Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

(c) Reserva legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(d) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene dotada una reserva voluntaria por importe de 320.018,49 euros (127.346,52 euros a 31 de diciembre de 2018). Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(e) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener los siguientes recursos propios mínimos:

- Capital social mínimo de 125 miles de euros, totalmente desembolsados.
- Adicionalmente, cuando el valor total de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, las sociedades gestoras deberán aumentar los recursos propios. Esta cuantía adicional de recursos propios equivaldrá al 0,02 por ciento del importe en que el valor de las carteras de la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- La cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- Cuando la sociedad gestora realice alguna de las actividades contempladas en los artículos 42.4.b) y 43.1, le será de aplicación las exigencias de recursos propios en cuanto a dichas actividades previstas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- En ningún caso, los recursos propios de las sociedades gestoras podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las sociedades gestoras deberán:
  - i) Tener recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional, por el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.
  - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional que esté en consonancia con los riesgos cubiertos.
- Los recursos propios mínimos exigibles, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

La definición de los recursos propios computables de las sociedades gestoras le es de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo. En el caso de la Sociedad, le aplicaría las siguientes partidas contables al 31 de diciembre de 2019:

- Capital Social
- Prima de emisión
- Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2019, los recursos propios de la Sociedad alcanzan el importe de 784.752,15 euros (539.482,49 euros al 31 de diciembre de 2018), y cumple los requisitos establecidos por la Ley 22/2014.

(e) Dividendos

Con fecha 3 de octubre de 2018, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo con cargo a las reservas voluntarias por importe de 100.000,00 euros.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Ingresos y Gastos

(a) Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de entidades de capital-riesgo (véase nota 1), y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España.

(b) Comisiones percibidas

El patrimonio gestionado por la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

	Euros	
	2019	2018
K Fund, F.C.R.E.	28.088.826,56	22.791.543,07
MVB Fund, F.C.R.	21.633.215,41	-
	<u>49.722.041,97</u>	<u>22.791.543,07</u>

Un detalle de las comisiones percibidas de acuerdo con su naturaleza, así como sus patrimonios gestionados, es como sigue:

Comisiones percibidas	Euros	
	2019	2018
Comisiones de Fondos de Capital Riesgo		
De gestión sobre patrimonio (nota 15 (a))	<u>1.544.486,98</u>	<u>1.280.525,89</u>

“Comisiones de Fondos de Capital Riesgo”, recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de los Fondos que gestiona (véase nota 1).

La Sociedad percibe de K Fund, F.C.R.E. durante el periodo de inversión una comisión de gestión del 2,5% anual calculada sobre los compromisos totales del Fondo. Una vez finalice el período de realización de inversiones, la comisión se aplicará al resultado de la suma del coste de adquisición de todas las inversiones realizadas por el Fondo al final del trimestre anterior, menos el coste de adquisición de Sociedades Participadas que hubieran sido liquidadas, menos el coste de la depreciación irreversible, total o parcial de una inversión y menos el coste de la depreciación de una inversión en más del 50% de su coste de adquisición.

La Sociedad percibe de MVB Fund, F.C.R. durante el periodo de inversión una comisión de gestión del 0,3910% anual calculada sobre los compromisos totales del Fondo. Una vez finalice el período de realización de inversiones con su correspondiente prórroga, la comisión se aplicará al resultado de la suma de los importes comprometidos en Fondos Subyacentes más el coste de adquisición de las Sociedades Participadas, menos el coste de adquisición de las inversiones de los Fondos Subyacentes que hubieran sido desinvertidas por estos menos el coste de adquisición de las Sociedades Participadas desinvertidas.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay saldo pendiente de cobro por este concepto.

(c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal devengados a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	562.662,17	322.526,41
Seguridad Social a cargo de la empresa	86.974,06	63.765,76
Otros gastos de personal	6.000,00	-
	<u>655.636,23</u>	<u>386.292,17</u>

La distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	-	3	2	-	2
Técnicos	3	2	5	2	-	2
Administrativos	-	1	1	-	1	1
	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>9</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>5</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen empleados con discapacidad alguna.

d) Gastos generales

El detalle de los gastos generales devengados a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos (nota 7)	38.013,61	19.512,81
Servicios profesionales independientes	211.060,98	277.972,48
Órganos de gobierno (nota 15 (b))	135.941,33	219.824,90
Primas de seguro (nota 15 (b))	13.034,08	12.714,08
Servicios bancarios y similares	145,36	174,83
Relaciones públicas y representación	43.352,98	27.871,74
Suministros	1.671,53	1.678,32
Otros gastos	114.226,93	69.432,21
	<u>557.446,80</u>	<u>629.181,37</u>

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(14) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal para empresas de reducida dimensión, que son aquellas que obtuvieron en el ejercicio inmediatamente anterior unos ingresos netos inferiores a 10.000 miles de euros. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades para las empresas de reducida dimensión es del 25%.

A continuación, se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y la base imponible fiscal a 31 de diciembre de 2019 que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2019, así como la conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 2018 y la base imponible fiscal:

	Euros	
	2019	2018
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	327.076,21	262.822,83
Cuota íntegra al 25%		
Impuesto sobre Sociedades	81.769,05	65.705,71
Retenciones y pagos a cuenta	(33.741,27)	(24.922,71)
Impuesto sobre Sociedades a pagar (nota 9)	48.027,78	40.783,00

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 y 2018 se calcula como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Base contable del impuesto (estimada)	327.076,21	262.822,83
Gasto por Impuesto sobre Sociedades al 25%	81.769,05	81.769,05
Regularizaciones por diferencias producidas entre la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior y la inicialmente estimada en las cuentas anuales	37,50	-
Deducciones	-	-
	81.806,55	81.769,05

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2016. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente.

(15) Partes Vinculadas

(a) Transacciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
<u>Activo</u>		
Inversiones financieras a largo plazo (nota 6)	225.000,00	-
<u>Pasivo</u>		
Acreedores partes vinculadas (nota 11)	551,96	1.192,54
<u>Gastos</u>		
Comisiones percibidas (nota 13 (b))	1.544.486,98	1.280.525,89

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han devengado obligaciones de pago en concepto de dietas de asistencia a los miembros del Consejo de Administración.

La remuneración de la Alta Dirección durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 135.941,33 euros (219.824,90 euros durante el ejercicio 2018) (nota 13 (d)). La Sociedad considera como Alta Dirección a 3 directivos en el ejercicio 2019 (4 directivos en el ejercicio 2018).

Durante el ejercicio 2019 se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo de administradores y directivos por importe de 13.034,08 euros (12.714,08 euros en 2018) (nota 13 (d)).

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

31.12.19			31.12.18		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
3	1	4	3	1	4

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

(16) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(17) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han ascendido a 10.000,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

(18) Política y Gestión de Riesgos

Para una correcta gestión del riesgo la Sociedad dispone de varios mecanismos de control:

- Diversificación, con menos de un 15% del total de los fondos disponibles para la inversión destinados a cualquier inversión en una compañía
- Prevención, con un proceso de análisis de inversiones que incluye todos los aspectos relevantes (entorno económico, análisis de los estados de las compañías y sus modelos de negocio, entrevistas personales y consultas a expertos en cada tecnología) así como presencia en los Consejos de Administración de las compañías invertidas.
- Actuación en caso de detectar cualquier indicio de riesgo en una de las compañías participadas por los fondos gestionados por Kanoar Ventures, S.G.E.I.C.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(19) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad es el siguiente:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	29,33	6,33
Ratio de operaciones pagadas	92,20%	98,50%
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,80%	1,50%
	Euros	
Total de pagos realizados	661.551,87	596.354,23
Total de pagos pendientes	55.848,36	8.827,72

(20) Acontecimientos posteriores al Cierre

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no ha habido ninguna consecuencia significativa para la Sociedad Gestora, ésta espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable en la actualidad. La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

KANOAR VENTURES,  
S.G.E.I.C., S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

### **OBJETO SOCIAL**

Kanoar Ventures S.G.E.I.C. SA en adelante “la Sociedad”, fue constituida el catorce de septiembre de dos mil quince se rige por sus estatutos y por lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestos de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ( en adelante LECR) y en lo no previsto por ella, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Sociedades de Capital, y por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva así como las demás disposiciones legales de aplicación.

Figura inscrita con el número 108 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de fondos de capital riesgo, así como la gestión y control de sus riesgos.

Al final del ejercicio 2019 gestionaba los siguientes fondos:

- **K FUND, Fondo de Capital Riesgo Europeo**

Constituido el 15 de Julio de 2016. Su duración es de diez años prorrogables.

Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria en sus etapas iniciales.

- **MVB FUND, Fondo de Capital Riesgo**

Constituido el 26 de Julio de 2019. Su duración es de doce años prorrogables.

Su objeto principal consiste en la toma de participaciones en otros fondos de capital riesgo (es un fondo de fondos) de tipo Venture Capital junto a la inversión directa de forma temporal en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria en sus etapas intermedias (valor compañía en el momento de la inversión por encima de 150 millones de dólares).

### **EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS NEGOCIOS**

Este año el volumen de inversión en empresas tecnológicas en España se ha mantenido más menos en línea con el volumen de 2018 con un volumen total de inversión de 1.200 millones dividido en 231 operaciones de inversión frente a 1.253 millones y 160 operaciones en 2018. El mayor número de inversiones en 2019 vs. 2018 (+44%) indica una mayor dinamización del mercado junto a un aumento del apetito inversor por este tipo de activos. A la hora de analizar el dinamismo del mercado conviene analizar que hay otro efecto que añade un importante volumen a la inversión y que es representativo de las de mayor tamaño (se considera ronda de gran tamaño a aquellas operaciones de financiación de más de 50 millones de euros). Estas supusieron, en total, el 40,7% de la inversión en 2019 repartidos en solo cuatro operaciones. Sin contar la cifra, que ascendió a 496M€, la inversión en proyectos iniciales de emprendedores se situó en 2019 en 721,9M euros, lo que supone un incremento del 46,6%, frente a los 492,57M€ euros de 2018.

## **SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad no presentó en el año 2019 ningún riesgo e incertidumbres reseñables, su situación financiera es desahogada, con un beneficio después de impuestos de 245.269,66 euros siendo el total de fondos propios 784.752,15 euros.

Durante el ejercicio 2019 K Fund FCRE ha continuado siendo un fondo de referencia en el panorama de la inversión en capital privado en España. Se han recibido 713 solicitudes de inversión de las cuales se han aprobado 5 nuevas inversiones y 15 operaciones de inversión adicional con un total de inversión en nuevas compañías participadas de 2,60 millones de euros. En operaciones de inversión adicional (aquellas en las que se había realizado una primera inversión inicial) K Fund FCRE ha invertido un total de 6,680 millones de euros repartidos en quince operaciones.

Estos volúmenes de inversión y de recepción de oportunidades validan las capacidades del equipo de K Fund FCRE para navegar el mercado de inversión en empresas de tecnología en España y su capacidad para cerrar operaciones por encima de la competencia.

Durante el segundo semestre de 2019, MVB Fund FCR ha comenzado su actividad como fondo de fondos, especialmente centrado en el mercado de Estados Unidos y Europa. Ha sido un año atípico pues únicamente ha operado durante la mitad del año pero en ese período ha sido capaz de cerrar varias inversiones en fondos de referencia (Bond Capital y FJ Labs principalmente) demostrando su capacidad de originación y ejecución.

En cuanto al mercado de fondos de fondos de capital riesgo internacionales, 2019 ha continuado la tendencia de los últimos años con un volumen de inversión esperado de 294,8 billones de dólares algo inferior al volumen de 2018 (322 billones de dólares) pero muy superior por ejemplo al volumen de hace cinco años (115 billones de dólares). Esta tendencia al alza de la inversión en los últimos años se refleja en un mayor número de fondos de capital riesgo (el activo principal donde invierte MVB Fund FCR). A fin de 2019 existían registrados en plataformas del mercado aprox. 600 fondos solo en Estados Unidos, principal mercado de fondos para MVB Fund, FCR.

## **EVOLUCIÓN FUTURA**

2018 y 2019 han sido unos ejercicios boyantes para la actividad del capital riesgo y hasta febrero de 2020 parecía que el ejercicio 2020 seguiría esa tendencia.

En el caso de la Sociedad no se prevé un impacto sensible en sus estados financieros para 2020 más allá de un potencial impacto indirecto a través de K Fund FCRE o MVB FUND FCR:

- Disminución de los ingresos en la Sociedad al reducirse el capital vivo invertido derivado de una mayor mortalidad en las compañías invertidas por K Fund FCRE y terminar el periodo de inversión.
- Disminución de los ingresos en la Sociedad al reducirse o cancelarse posibles ventas de compañías participadas por K FUND FCRE.
- Imposibilidad de algún partícipe de K FUND FCRE o MVB Fund FCR para hacer frente a las llamadas de capital.

La experiencia adquirida desde el inicio de actividad en 2016 en el área del Capital Riesgo permitirá a la Sociedad una adecuada gestión de este nuevo escenario y un apoyo más efectivo a las compañías y fondos participados por K FUND FCRE y MVB FUND FCR, lo cual redundará en un mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.

## **POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Para una correcta gestión del riesgo la Sociedad dispone de varios mecanismos de control:

- Diversificación, con menos de un 15% del total de los fondos disponibles para la inversión destinados a cualquier inversión en una compañía
- Prevención, con un proceso de análisis de inversiones que incluye todos los aspectos relevantes (entorno económico, análisis de los estados de las compañías y sus modelos de negocio, entrevistas personales y consultas a expertos en cada tecnología) así como presencia en los Consejos de Administración de las compañías invertidas.
- Actuación en caso de detectar cualquier indicio de riesgo en una de las compañías participadas por los fondos gestionados por Kanoar Ventures SGEIC.

## **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo por parte de la Sociedad durante 2019.

## **ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS**

Durante el ejercicio anual que ahora termina, la Sociedad no ha comprado acciones propias, ni siquiera de forma transitoria.

## **CAMBIOS EN EL ACCIONARIADO**

Durante el ejercicio anual que ahora termina se ha producido un cambio accionarial con la venta de alguna de sus participaciones de Carina Szpilka Lázaro e Iñigo Maria Ruiz de la Escalera a Ignacio Larrú Martínez y Pablo Ventura Aranguren. Estas ventas no han supuesto un cambio significativo en el accionariado de la compañía y no han supuesto la entrada de ningún nuevo accionista en la misma.

## **INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

## **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

El 14 de marzo el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales renovados por otros quince días adicionales el 26 de marzo.

Aún es pronto a fecha de formulación de las cuentas para poder analizar o cuantificar el posible impacto económico de la crisis sanitaria en el capital riesgo, aunque el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Estas medidas, especialmente las destinadas a facilitar el acceso a la financiación a empresas de reducido tamaño podrían ser beneficiosas para las compañías participadas por K Fund FCRE o los fondos en los que participa MVB Fund FCR.

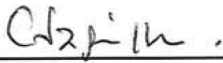
## DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A., D<sup>a</sup> Cristina García-Margallo Gomendio, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 27 de marzo de 2020 previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión adjuntos de Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo, una memoria y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firma la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede de lo que doy fe.

27 de marzo de 2020,



Carina Spilka Lázaro  
Presidente y Consejero



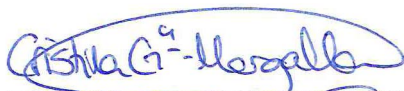
Ignacio Larrú  
Consejero



Iñigo M<sup>a</sup> de Arrola Ruiz de la Escalera  
Consejero



Pablo Ventura Aranguren  
Consejero



Cristina García-Margallo Gomendio  
Secretario no Consejero